



Health and Safety Plan

1. Sección 1 – Señalización y Educación:

1.1. Buen Día publicará una copia del Plan de distancia social en cada entrada pública a la instalación en 589 Guerrero St.

1.2. Buen Día publicará una copia del Plan de Salud y Seguridad en cada entrada pública a las instalaciones en 589 Guerrero St.

1.3. Buen Día distribuirá a todo el personal copias del Plan de distancia social y el Plan de salud y seguridad y cualquier material educativo requerido por el Plan de salud y seguridad.

1.4. Buen Día capacitará y educará a todo el personal sobre los requisitos y protocolos de distanciamiento social y del Plan de Salud y Seguridad que se les aplique. Esto tendrá lugar antes de que abra la sesión del verano y nuevamente antes del inicio del año escolar.

1.5. Buen Día actualizará el Plan de Salud y Seguridad según corresponda mientras la Directiva de San Francisco esté vigente.

2. Sección 2 – Requisito con respecto al personal de Buen Día:

2.1. Buen Día instruirá a todo el personal de forma oral y escrita para que no vengan a trabajar o al centro si están enfermos.

2.2. Buen Día proporcionará una copia del folleto para el personal titulado "Información para el personal (empleados, contratistas, voluntarios) de negocios adicionales y otros negocios permitidos

2.3. Buen Día revisará diariamente los criterios enumerados en la Parte 1 del Anexo con todo el personal de la Ciudad que trabaja regularmente en las instalaciones antes de que cada persona ingrese a los espacios de trabajo o comience un turno. Si algún maestro responde que sí a cualquier pregunta en la Parte 1 del archivo adjunto, se le pedirá que regrese a casa o que no venga a trabajar y siga las instrucciones en el archivo adjunto.

2.4. Buen Día instruirá a todos los maestros que se quedaron en casa o que se fueron a casa de acuerdo con los criterios enumerados en el archivo adjuntado que deben seguir los criterios y los requisitos aplicables de las directivas de cuarentena y aislamiento antes de regresar al trabajo. Si se les exige que se pongan en cuarentena o se aíslen a sí mismos, solo podrán regresar al trabajo después de haber completado la cuarentena o el aislamiento. Si dan un resultado negativo para el virus (no se encontró ningún virus), solo pueden volver al trabajo después de esperar la cantidad de tiempo que figura en el archivo adjunto después de que sus síntomas se hayan resuelto. Los maestros de Buen Día no están obligados a proporcionar una carta de autorización médica para volver al trabajo siempre que cumplan con los requisitos descritos en el Anexo.

2.5. En las próximas semanas, el Departamento de Salud puede emitir pautas que exijan que los proveedores de cuidado infantil y otras empresas autorizadas cumplan con los requisitos de prueba COVID-19 para empleadores y empresas. Buen Día controlará de cerca los requisitos de prueba para todas las instalaciones de cuidado infantil. Si se agregan requisitos, nos aseguraremos de que el Plan de Salud y Seguridad se actualice y que todos los maestros cumplan con los requisitos de evaluación.

2.6. Si algún miembro del personal sale positivo por COVID-19, Buen Día seguirá los requisitos establecidos por la ciudad de San Francisco y el departamento de salud. Todos los maestros recibirán capacitación y se les darán las pautas sobre cuándo pueden regresar al trabajo.

2.7. Buen Día proporcionará máscara para nariz y boca para todo el personal, con instrucciones de que deben usar máscara en todo momento en el trabajo, como se establece más adelante en la Orden de revestimiento facial. Los maestros podrán traer su propia cubierta facial si traen una que haya sido limpiada antes del comienzo de su turno de trabajo. En general, las personas deben tener múltiples cubiertas faciales (ya sean reutilizables o desechables) para asegurarse de que usan una limpia cada día.

2.8. Buen Día proporcionará un fregadero con jabón, agua y toallas de papel para lavarse las manos, para todo el personal que trabaja en el sitio. Se requiere que todos los maestros y el personal se laven las manos al menos al comienzo y al final de cada turno, después de estornudar, toser, comer, beber, usar el baño, ayudar a un niño a usar el baño, cambiarle el pañal o la ropa sucia al cambiarse. tareas, y con frecuencia durante cada turno. Si no pueden acceder a una estación de lavado de manos, el desinfectante de manos será suficiente y se utilizará.

2.9. Buen Día proporcionará desinfectante de manos efectivo contra COVID-19 en toda la instalación. Los maestros deben mantener el desinfectante para manos fuera del alcance de los niños pequeños y supervisar su uso. Si no se puede obtener desinfectante, una estación de lavado de manos con jabón, agua y toallas de papel será suficiente para todos los niños y el personal que se encuentran en el sitio en Buen Día.

2.10. Buen Día desinfectará con frecuencia las salas de descanso, baños y otras áreas comunes durante todo el día.

2.11. Buen Día recomienda que los maestros y el personal se cambien de ropa y zapatos antes o al llegar a casa después de un turno para reducir la posibilidad de que su ropa o zapatos expongan a cualquier persona en el hogar al virus y que dicha ropa se debe limpiar antes de volver a usarla .

3. Sección 3 – Grupos de niños estables y separados:

3.1. Buen Día y todos los proveedores de cuidado infantil con licencia estatal para niños de 0 a 5 años deben limitar el tamaño del grupo a 10 niños por habitación o espacio según los requisitos estatales de licencia (si el estado aumenta el tamaño de grupo permitido, los proveedores de cuidado infantil pueden aumentar el tamaño de su grupo). grupos en consecuencia, que no excedan los 12 niños), y todos los demás proveedores de cuidado

infantil deben limitar el tamaño del grupo a 12 niños por habitación o espacio. Un grupo no puede tener más de 10 o 12 niños o jóvenes, incluso si no todos los niños o jóvenes asisten al programa al mismo tiempo.

For example:

- Un proveedor de cuidado infantil no puede tener un grupo de 5 niños que asisten a tiempo completo, 3 niños los lunes / miércoles / viernes y 3 niños los martes / jueves (un total de 11).
- Un proveedor de cuidado infantil no puede tener un grupo de 8 niños que asisten durante todo el día, 4 que asisten solo por las mañanas y 4 que asisten solo por las tardes (un total de 16).

Los proveedores de cuidado infantil con licencia estatal para niños de 0 a 5 años deben cumplir con las proporciones de maestros: niños establecidas por el Departamento de Servicios Sociales de California, que actualmente se establece en el PIN 20-06-CCP con respecto a la orientación de distancia social y física y prácticas saludables para instalaciones de cuidado infantil en respuesta a la pandemia mundial de coronavirus (Covid-19). La proporción establecida para niños en edad preescolar es actualmente de 1 maestro por 10 niños (de 3 años a jardín de infantes) y 1 maestro por 6 niños para niños en edad de niño pequeño (18-36 meses). Los menores de entre 14 y 17 años que trabajan como personal del programa, incluidos los pasantes, se consideran personal y no están incluidos en el número máximo de niños por grupo.

3.2. Los campamentos de verano para jóvenes (de 6 años en adelante) deben tener un mínimo de 2 personas por grupo. Los menores de entre 14 y 17 años que trabajan como personal del programa, incluidos los pasantes, se consideran personal y no están incluidos en el número máximo de niños por grupo.

3.3. Mantenga a los niños y jóvenes con el mismo grupo todos los días, durante toda la sesión, a menos que se necesite un cambio para la seguridad y el bienestar general de un niño o joven.

3.4. Asigne niños y jóvenes de la misma familia al mismo grupo, si es posible.

3.5. Mantenga al personal con el mismo grupo en la mayor medida posible.

3.6. Si un programa tiene más de un grupo de niños o jóvenes, cada grupo debe estar en una habitación o espacio separado. Las interacciones entre los grupos deben minimizarse en la mayor medida posible.

3.7. Buen Dia no utiliza espacios grandes interiores como gimnasios o auditorios en su programa preescolar o campamento de verano.

3.8. La escuela familiar Buen Dia implementará estrategias para limitar la mezcla de niños y jóvenes en nuestros espacios compartidos. Vamos a escalonar el tiempo de juego y otras actividades para que no haya dos grupos en el mismo lugar al mismo tiempo.

Por ejemplo, nosotros:

- Mantendremos a los grupos separados para actividades especiales como arte, música y actividades al aire libre.
- Las comidas se comerán en grupos pequeños o con niños y adultos espaciados lo más posible cuando se retiren las cubiertas de la cara para la merienda y la comida. Como la supervisión es muy importante debido al peligro de asfixia, los adultos estarán atentos al supervisar durante las comidas en todo momento. Cuando el personal esté a la hora del almuerzo y no con niños, comerán a 6 pies de distancia mientras se quitan las cubiertas de la cara.
- Proporcionaremos materiales individuales para niños en sus pequeños grupos, tales como, entre otros, materiales de arte, materiales de cuentas, experiencias sensoriales, etc.
- Estableceremos aulas con áreas espaciadas lo más separadas posible. Esto promoverá que los niños se extiendan y jueguen en diferentes áreas del aula y exploren el aula de manera segura.
- Colocaremos las camas de alumnos lo más separadas posible, idealmente a una distancia de 3 a 6 pies. Alumnos se acostarán de pies a cabeza sobre sus esteras.
- Crearemos una historia social y compártirla con todas las familias. Ilustrará los cambios que son nuevos en el entorno escolar e informará a los alumnos sobre nuestros nuevos protocolos, como maestros usando máscaras. (Los maestros también hablarán con los niños al comienzo del campamento o la escuela sobre los nuevos protocolos y discutirán cualquier pregunta que puedan tener).
- Realizar actividades como sea posible afuera en nuestro patio trasero o patio lateral.

En este momento, Buen Día ha cancelado todos los eventos especiales que involucran a padres y familias, como graduación, celebración de fin de año, noche de regreso a la escuela, etc. Ajustaremos esto a medida que los requisitos y protocolos de reunión evolucionen y los requisitos de la ciudad de SF y el Departamento de Salud cambian.

Según lo requerido por el departamento de salud y la ciudad de San Francisco, Buen Dia no realizará reuniones que reúnan a grupos grandes de alumnos, incluso si se llevan a cabo al aire libre.

3.9. Se pueden practicar deportes con equipo compartido o contacto físico, pero solo dentro del mismo grupo estable de hasta 10-12 niños y jóvenes. El equipo utilizado se limpiará al menos una vez al día.

3.10. No se permite el cuidado infantil directo. Los proveedores de cuidado infantil no pueden inscribir alumnos por menos de tres semanas.

4. Sección 4 – Políticas de enfermedad y detección de síntomas para niños:

4.1. El personal de Buen Día preguntará a los padres / cuidadores sobre los posibles síntomas de COVID-19 cuando lleguen y antes de que se les permita ingresar a la escuela. Específicamente, preguntaremos si han tenido uno o más de estos síntomas en las últimas 24 horas, lo cual es nuevo o no explicado por una afección preexistente:

- Fiebre, escalofríos o temblores / temblores repetidos
- Sensación de pérdida de gusto u olor inusualmente débil o fatigada
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Tos
- Dolor de garganta
- Dificultad para respirar
- Respiración dificultosa
- Nariz que moquea o congestionada
- Diarrea

4.2. **Se requiere que todas las familias tomen las temperaturas de todos los niños antes de la llegada y lo informen al maestro a su llegada.** Los maestros estarán equipados con termómetros térmicos para volver a verificar la temperatura del niño si no se informa una lectura a su llegada. Si se verifica una temperatura, se requiere un EPP que incluya máscara, protección para los ojos y guantes. Los maestros se pararán a 6 pies del alumno.

- **Detalles de verificación de temperatura:** Hay dos umbrales de temperatura que el departamento de salud explica en detalle. 100.0 y 100.4. Por simplicidad y porque los termómetros infrarrojos (del tipo que Buen Día usará) tienden a leer ligeramente más bajos que los termómetros orales, SFDPH recomienda un umbral de detección único de 100 grados para todos. Si la temperatura se lee por debajo de 96 grados, se volverá a verificar. Si se usa una temperatura no táctil (infrarroja) o temporal y el miembro del personal no toca a la persona que está siendo examinada, no es necesario que se cambien los guantes antes de la próxima revisión. Si se utiliza un termómetro temporal, se limpiará con una toallita con alcohol o alcohol isopropílico en un hisopo entre cada control. Una vez que se hayan verificado todas las temperaturas, se quitarán y desecharán los guantes. El personal se lavará o desinfectará las manos.

4.3. A su llegada, el personal verá al alumno en busca de signos de enfermedad como mejillas sonrojadas, respiración rápida o dificultad para respirar, fatiga o irritabilidad extrema. Si los síntomas están presentes, no es necesario tomar una temperatura y cualquier niño con síntomas será enviado a casa.

4.4. Los niños con síntomas o fiebre serán enviados a casa y alentados a buscar la prueba COVID-19. Si algún niño que tiene síntomas es enviado a casa, el alumno debe seguir los

criterios, así como los requisitos aplicables de las directivas de cuarentena y aislamiento (consulte la directiva adjunta) antes de regresar al programa. Si se les exige que se pongan en cuarentena o se aíslen por sí mismos, solo podrán regresar al programa después de completar la cuarentena o el autoaislamiento. Si dan un resultado negativo para el virus (no se encontró ningún virus), solo pueden regresar al programa cuando se cumplen los siguientes criterios:

- La fiebre desaparece durante 72 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre.
- No existen síntomas y han pasado al menos 10 días después de los primeros síntomas
- Los niños no están obligados a proporcionar una carta de autorización médica para volver al programa siempre que cumplan con los requisitos descritos en la directiva adjunta.

4.5. El personal que realiza la evaluación debe estar al menos a 6 pies de distancia del niño y el padre / cuidador.

4.6. Los niños que pasan el examen deben lavarse las manos con agua y jabón o limpiarse las manos con desinfectante para manos antes de ingresar al programa.

5. Sección 5 – Procedimientos de devolución y recogida:

5.1. Buen Día requiere que todos los miembros de la familia y los cuidadores usen cubridor para la cara al dejar o recoger a los niños. Pedimos que ningún padre ingrese a las instalaciones de la escuela o en los terrenos de la escuela en este momento. No se permiten adultos que no son guardianes dentro de las instalaciones de la escuela en este momento.

5.2. El personal permanecerá a 6 pies de distancia de los padres y cuidadores.

5.3. Siempre que sea posible, Buen Día escalonará los tiempos de llegada y regreso para limitar el contacto entre las familias. Ningún adulto que deje a los niños puede congregarse en el área de dejar o recoger y hablar con otros adultos.

5.4. Los estudiantes deben registrarse al entrar y al salir. La ley de California requiere que firmé su nombre completo de forma legible en tinta e indique la hora de recogida. Verificaremos la identificación si no reconocemos a la persona que recoge a un niño.

5.5. Buen Día establecerá un área de Inicio para Estudiantes en el que un padre seguirá los procedimientos publicados para realizar una evaluación de salud diaria y un control de temperatura para su hijo. El personal de Buen Día vendrá al "área de check-in" para recibir al alumno después del examen y lo llevará al mismo lugar para que lo recojan al final del día.

5.6. Buen Día recomienda que sea un solo miembro de la familia o persona designada a dejar y recoger al estudiante todos los días. Si esto no es posible, no puede haber más de dos adultos que dejen y recojan a un estudiante. Buen Día no recomienda que los abuelos y otros

parientes mayores recojan a los estudiantes. Corren más riesgo de enfermedades graves si tienen más de 60 años.

5.7. El uso del teléfono celular está estrictamente prohibido durante la entrega y recogida.

5.8. **La ley requiere que los padres recojan a sus hijos en un asiento para el automóvil.** Buen Día no puede entregar a un estudiante a un padre sin un asiento de seguridad en su automóvil. Los padres deben abrochar a su hijo en el asiento del automóvil. Los maestros tienen prohibido abrochar a un niño en el asiento del automóvil.

5.9. Cuidado extendido: entrega o recogida temprana / tardía

- Buen Día no proporciona supervisión fuera del horario de clase publicado. Desafortunadamente, esto nos prohíbe llevar a los niños temprano para dejarlos o dejarlos tarde después de recogerlos.

6. Sección 6 - Recubrimientos faciales:

6.1. Se requiere que todos los adultos y jóvenes de 13 años en adelante usen mascarillas o cubiertas faciales de tela en todo momento. Esto incluye a los familiares y cuidadores que esperan afuera para dejar o recoger a los estudiantes.

6.2. Alentamos a los niños de 3 a 12 años a que se cubran el rostro con la supervisión de un adulto, pero no exigimos que se cubra el rostro a personas menores de 13 años.

6.3. Las máscaras faciales o los revestimientos faciales de tela están prohibidos para niños de 2 años o menos, cualquier persona que tenga problemas para respirar o que esté dormida, inconsciente o que no pueda quitarse la máscara sin ayuda.

7. Sección 7 - Higiene y saneamiento:

7.1. Buen Día requerirá que todos los niños y el personal se laven las manos al ingresar a la escuela. Se lavarán y desinfectarán a menudo durante todo el día con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Siempre que no esté disponible el lavado de manos, los niños y los maestros deberán usar desinfectante para manos.

- El lavado de manos se realizará con frecuencia y especialmente antes de comer, después de ir al baño o cambiar pañales, o después de limpiarse la nariz, toser o estornudar.

7.2. El Buen Día continuará educando a los estudiantes y a al personal sobre las medidas básicas para prevenir la propagación de la infección, como cubrirse la tos y los estornudos y lavarse las manos con frecuencia.

7.3. Buen Día creará una herramienta de "historia social" para enviar a todas las familias que explica los protocolos, los cambios en las expectativas y explica cómo podría ser la escuela. Esto incluirá presentarles a nuestros maestros en máscaras, recordarles que se laven las

manos, cubran la tos y los estornudos, no mezclar grupos, no usar algunos espacios que antes eran accesibles y otras recomendaciones nuevas.

7.4. Buen Dia limpiará y desinfectará diariamente al final del día. También se limpiará y desinfectará entre usos por diferentes grupos, por ejemplo, entre sesiones, entre clases usando el mismo espacio en diferentes momentos, etc., y con especial atención a las áreas de comer en interiores donde las personas se han quitado las máscaras.

7.5. Buen Dia limpiará y desinfectará superficies y objetos que se tocan con frecuencia, especialmente juguetes y juegos. Esto puede incluir pomos de las puertas, interruptores de luz, manijas del fregadero del salón de clases, almohadillas para siestas, orinales de entrenamiento para el baño, escritorios, sillas, cubículos y estructuras de juegos.

7.6. Si las superficies están visiblemente sucias, límpielas con detergente o agua y jabón antes de desinfectarlas.

7.7. Nuestro equipo de limpieza usará productos de limpieza de acuerdo con las instrucciones en la etiqueta y usarán productos que sean efectivos contra el coronavirus además de otras enfermedades. Seguiremos las instrucciones del fabricante para la concentración, el método de aplicación y el tiempo de contacto para todos los productos de limpieza y desinfección.

7.8. Buen Dia mantendrá todos los materiales de limpieza seguros y fuera del alcance de los niños y garantizará que haya una ventilación adecuada al usar estos productos para evitar que los niños y el personal inhalen gases tóxicos.

7.9. Buen Dia no usará juguetes que no puedan limpiarse y desinfectarse.

7.10. Buen Día dejará de lado los juguetes que los niños se hayan puesto en la boca o que estén contaminados por secreciones o excreciones corporales. Los limpiaremos a mano con guantes. Primero los limpiaremos con agua y detergente, los enjuagaremos, luego los desinfectaremos con un desinfectante registrado por la EPA y los secaremos al aire. O usaremos cloro si es posible, enjuagarlos y secarlos al aire.

7.11. Durante las horas de clase, Buen Dia reservará cualquier juguete que necesite ser limpiado en un recipiente marcado para "juguetes sucios". Luego se limpiarán y desinfectarán más adelante.

7.12. Buen Dia proporcionará materiales individuales como tijeras, marcadores, bolígrafos, lápices, barras de pegamento, etc. dentro de grupos de niños. Cualquier material será lavado y desinfectado antes de moverlo de un grupo a otro.

7.13. Los juguetes de tela lavables a máquina serán utilizados por un niño a la vez o retirados si esto no es posible.

7.14. Los libros y otros materiales en papel, como el correo o los sobres, no necesitan limpieza ni desinfección adicionales.

7.15. Solo ropa de cama (almohadas, mantas) que se pueden lavar se usaran. Si es posible.

7.16. Todas las pertenencias se mantendrán separadas unas de otras. La ropa extra se guardará en bolsas ziplock y las pertenencias se guardarán en el cubículo de un niño. Pedimos que los niños no traigan bolsas a la escuela. Deben traer una bolsa compostable de almuerzo para su comida como refrigerio y / o almuerzo y cualquier ropa necesaria. Todas las pertenencias deben caber en el cubículo individual de un niño. No se permiten mochilas o bolsos grandes en la escuela.

8. Sección 8 - Precauciones y requisitos de viaje:

8.1. Buen Día exige y espera que todas las familias y los miembros del personal sigan todos los protocolos de seguridad descritos por el Departamento de Salud de SF, Gobierno, funcionarios y CDC con respecto al distanciamiento social, máscaras faciales y otros protocolos cuando están fuera de la escuela. Estos están en su lugar para detener la propagación y la contracción de COVID-19. Esto mantendrá a nuestra comunidad segura.

8.2 Se requiere que todas las familias y el personal sean locales y hayan regresado de cualquier viaje que involucre aviones, estadías en hoteles u otras situaciones posibles que puedan exponer al niño, la familia o el miembro del personal al mayor riesgo de contraer COVID-19. Deben regresar del viaje al menos 14 días antes de comenzar un programa de verano, año escolar o regresar al trabajo.